



DECRETO DE ALCALDIA CONVOCATORIA SESION CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

SESIÓN CONSTITUTIVA

DÍA: 17 de junio de 2023

HORA: 12:00 horas

LUGAR: SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

Oscar Casares Alonso, Alcalde-Presidente en funciones del Ayuntamiento de Camaleño, debiendo tener lugar Sesión Constitutiva el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, de conformidad con lo establecido en los arts 195 y 196 de la LO 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, art. 19 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art. 37, 40 y 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre y disposiciones concordantes, vengo a dictar el siguiente

DECRETO

Primero.- Convocar para el próximo 17 de junio de 2023, sábado, a las 12:00 horas, la Sesión Constitutiva que ha de celebrar el Pleno del Ayuntamiento, en la Casa Consistorial con el siguiente

ORDEN DEL DIA

ÚNICO.- Constitución de la nueva Corporación y elección del titular de la Alcaldía-Presidentencia, de acuerdo con el procedimiento legalmente establecido:

- 1.- Constitución de la Mesa de Edad.
- 2.- Comprobación de las credenciales o acreditación de la personalidad de los Concejales Electos a partir del Acta de Proclamación remitida al Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona.
- 3.- Constitución de la Corporación, previo juramento o promesa de sus miembros.
- 4.- Elección de Alcalde-Presidente de la Corporación.
5. Toma de posesión y proclamación, en su caso, del cargo por el Alcalde elegido.

Para la Constitución de la Corporación, si no concurre la mayoría absoluta de los concejales electos, se celebrará la sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuese el número de Concejales que concurra. Si por cualquier circunstancia no pudiese constituirse la Corporación, procederá la constitución de una Comisión Gestora en los términos previstos por la legislación electoral general.

Segundo.- Procédase por el Secretario a distribuir las oportunas citaciones a los concejales electos y expóngase en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de la Transparencia.

En Camaleño, a 14 de mayo de 2023

El Alcalde-Presidente
Fdo: Oscar Casares Alonso

Ante mí,
El Secretario
Fdo: Jesús M^a Magaldi Fernández

Oscar Casares Alonso. (PRC)
José Antonio Fernández Briz. (PRC)
Juan José Torre Briz. (PRC)
José M^a Besoy Cabeza. (PRC)
Jesús Francisco Celada Andrés (PP)
Paula Floranes Hoyal (PP)
Angel José Mier González (PP)

